

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2013, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que somete a información pública el proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva.*

El objeto del presente proyecto de Orden es aprobar las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. Dada la especial naturaleza del proyecto de Orden y su alcance general, y en cumplimiento de lo establecido en artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es aconsejable que el presente proyecto sea sometido a información pública durante el plazo de quince días hábiles, con el fin de fomentar la máxima participación de la ciudadanía.

Vistos el precepto legal citado y demás de general aplicación,

#### R E S U E L V O

1.º Someter el presente proyecto de Orden a información pública durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Durante dicho plazo, el texto del proyecto de Orden se hallará a disposición para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, sita en Calle Alberto Lista, núm. 16, de Sevilla, así como en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

3.º Asimismo, se podrá consultar el texto del proyecto a través de la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.